

58490

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON HUMBERTO TELLERIA BASTERRICA, residente en  
Eibar (Guipúzcoa), Av. Padre Galdós, 11, 4º, Dcha.,  
p o r  
"LLAVES PARA TUERCAS DE MOVIMIENTO RAPIDO"

-----



- 7 FEB -

58490

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, se refiere a una llave para tuercas de movimiento rápido que por su simplicidad y la eficacia con que desempeña la misión que le está encomendada ha de tener una gran aceptación en el mercado, por lo que se dese proteger su fabricación exclusiva por medio de un privilegio de explotación.

15

La llave se representa de un modo esquemático en el dibujo adjunto, habiéndose señalado con números las partes fundamentales de que consta, que son en total cuatro. Estos números señalan las piezas siguientes:

20

- (1) Boca fija
- (2) Boca móvil
- (3) Eje
- (4) Mango

25

El funcionamiento de esta llave es bien sencillo y sumamente rápido pues como se vé en la fig. 1, la cual tiene al descubierto el interior de la llave, lleva el mango (4), el cual va solidario al eje (3), tallados unos dientes en su parte superior de forma que al hacer girar por el extremo opuesto al mango (4) sobre su eje (3), actúa sobre los dientes de cremallera que lleva tallados en su parte inferior la boca móvil (2), la cual se cierra, presionando a la tuerca y boca fija (1) a la vez, estando en este momento preparada la llave para presionar en el mango (4) y trabajar, ahora bien, con la

30



58490

15 gran ventaja sobre las demás que ésta cuanto mayor sea la presión que se haga en el mango más fuertemente se agarra la llave a la tuerca con la consiguiente seguridad para el trabajo, y mucha mayor vida para las tuercas, puesto que las llaves hasta ahora conocidas adolecen del defecto de que una pequeña holgura que se le haga al trabajar puede ser fatal para el operario que la maneja y se llega a estropear la tuerca al redondearse sus aristas.

10 Las ventajas de utilización de la llave descrita son muchas y fácilmente comprobables por cualquiera de aquellas personas técnicas en la materia que conozcan los actuales inconvenientes de las llaves conocidas, la mayoría de las cuales desaparecen con esta nueva llave. A título de ejemplo pueden apreciarse las ventajas siguientes:

15 Mayor rapidez en sus movimientos de abrir y cerrar.

Mayor fuerza de apriete en las tuercas.

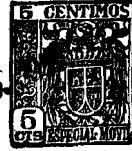
20 Una seguridad absoluta para el que la maneja pues nunca puede escapar ésta llave por mucho que se aprieten las tuercas.

Una conservación mucho mayor en la conservación de las tuercas reportándonos con ello una economía mucho mayor en los talleres.

25 Con esta llave se eliminan completamente las averías que en otras llaves concurren, originando las consiguientes molestias de reparación y pérdida grande de tiempo.

Por su gran simplicidad de mucho más bajo precio.

30 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente



= 7 FEB

58490

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- "Llave para tuercas de movimiento rápido", caracterizada porque está constituida esencialmente por una boca fija a la cual se aproxima o se separa una boca móvil prevista en su parte inferior de un dentado de engrane con un denta-  
do correspondiente practicado en la parte superior del mango de la llave, de tal manera que la oscilación del mango en uno u otro sentido, provoca la apertura o cierre de la llave

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

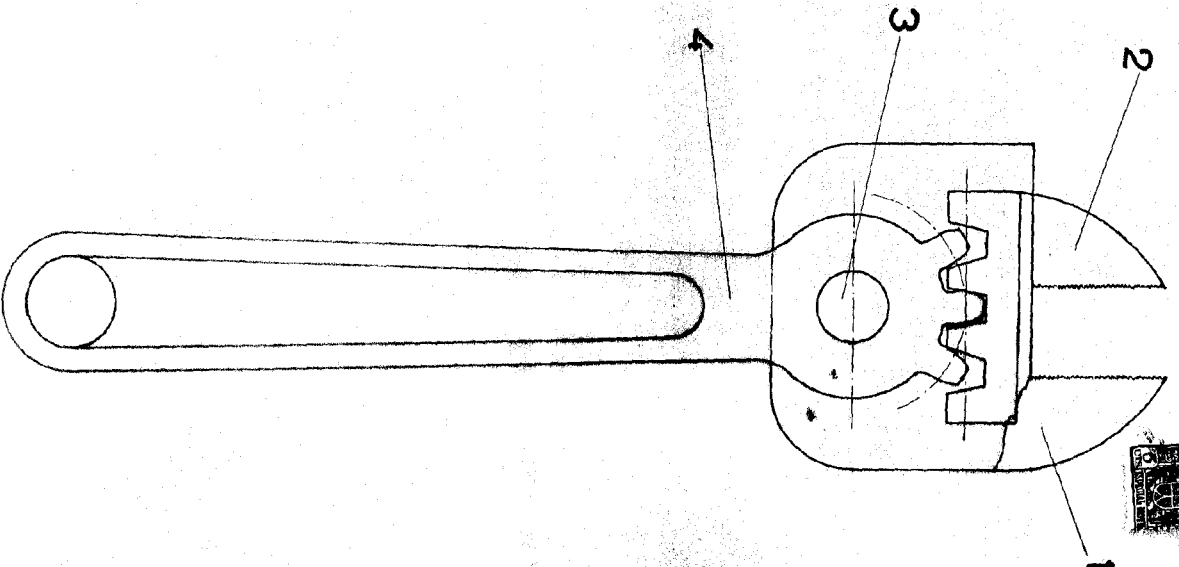
"LLAVE PARA TUERCAS DE MOVIMIENTO RAPIDO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

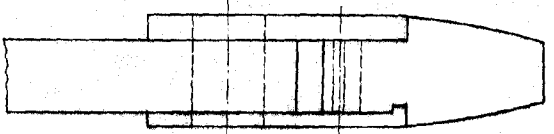
Madrid, a 7 de febrero de 1957

ALFONSO UNGHIA

58490



58490



escala variable

ESCALA VARIABLE  
 DIBUJO, I DE 200000, 00167  
 ANEXO 2 400000, 1

HOJA UNICA